

LAS IGLESIAS JURADERAS



Llámame iglesias juraderas en Vizcaya, á los templos en que los reyes de Castilla acostumbraban jurar los fueros, leyes, buenos usos y costumbres de que eran poseedores sus naturales desde los tiempos más remotos.

Los reyes les juraban estos fueros tan pronto como eran enaltecidos al trono, y si no podían pasar á jurárselos al mismo Señorío, según súplica que les dirigían por conducto de su prestamero, de su tesorero ó de otro elevado personaje, prometían los reyes cumplirlo, con arreglo á fuero, precisamente dentro del año en que admitían la súplica.

Nunca faltaron á este compromiso, y si alguna vez, como en tiempo de D. Enrique el de las Mercedes, se retrasó este acto, ó el rey donó ó enagenó algunas villas del Señorío, reuníanse inmediatamente los vizcaínos en Junta so el árbol de Guernica, tañidas primero las cinco bocinas, y acordaban alzarse en armas, y deservir á su señor, y hacer pleito homenaje á quien les pluguiera, como lo hicieron á D.^a Isabel la Católica, que sucedió en el Señorío al rey D. Enrique.

El juramento de los fueros por los reyes de Castilla, señores de Vizcaya, era uno de los actos más importantes y solemnes de la vida foral.

Tan pronto como se tenía noticia de su salida de la Corte, toda Vizcaya se llenaba de regocijo y se preparaba á recibir al agosto huésped en el confin del Señorío, ya por el lado de las Encartaciones, en Gordejuela, que era uno de los pueblos rayanos con el territorio rea-

lengo, ya en Orduña, la ciudad vieja, que era otro de los puntos que se comunicaban con Alava y Castilla.

Reunidos todos los dignatarios vizcaínos; puestos en armas los arcabuceros y mosqueteros, que hacían alarde de sus fuerzas y pericia disparando al aire sus mosquetes y arcabuces; vestidos de gala los edificios que ostentaban flámulas y gallardetes de vistosos colores; rasgando el aire el estampido del chupin y echando á vuelo las campanas de todas las iglesias, penetraba el rey, caballero en brioso corcel, en la tierra solariega, precedido de una banda de dulzaineros y tamborileros y en medio de los vítores de un pueblo entusiasmado que codiciaba besar su real mano.

En esta forma, y el cortejo unas veces á pie y otras á caballo, atravesaba el rey los pueblos que de Bilbao le separaban, y donde el recibimiento era todavía más ostentoso.

Hospedábase comunmente en la histórica torre de Arbolancha, la del primer preboste que tuvo la villa, situada en el ángulo Sur de la calle de Artecalle, sobre la plaza del Mercado, torre que con dolor de los aficionados á la arqueología, comenzó á derribarse el 10 de Junio de 1866 para ser convertida en una casa de vecindad.

Mas antes de penetrar el rey en esta torre, juraba los fueros en las puertas de la villa, en manos de su Regimiento ó Municipio, prometiendo «guardar á la tierra llana del condado de Vizcaya, e villas e ciudad del, e durangueses, y Encartaciones y á los moradores en ellas, e en cada una de ellas, todos sus privilegios, franquezas, e libertades, fueros e usos, e costumbres, é tierras, e mercedes que de él han, segun los ovieron en los tiempos pasados. e les fueron guardados.»

Hecho el juramento por el rey en Bilbao, se trasladaba con su cortejo á la villa de Larrabezúa, donde después de descansar bajo el árbol de Arechabalagana, que era uno de los árboles simbólicos de las libertades vizcaínas, penetraba en la iglesia de San Emeterio y San Celedonio, «y presencia de clérigo-sacerdote revestido, teniendo en las manos el cuerpo de Dios consagrado», ponía el rey la suya derecha sobre el altar y repetía el mismo juramento.

Desde la iglesia juradera de la villa de Larrabezúa continuaba el rey su marcha á la de Guernica, y «so el arbol de ella, do se acostumbra hacer las Juntas de Vizcaya», prestaba el tercer juramento.

Y finalmente, el cuarto y último le prestaba en la vieja iglesia de

Santa Eufemia de Bermeo, donde después de prosternarse á las plantas del sacerdote que elevaba la hostia consagrada, era aclamado el rey por la inmensa muchedumbre que en Bermeo se agolpaba, procedente de todos los pueblos del tránsito que desde Bilbao le seguían procesionalmente.

Esta era la forma de celebrar el juramento los reyes de Castilla; y como le prestaran dentro de las iglesias ya dichas, por esto se llamaron iglesias juraderas, que equivale á iglesias donde los reyes juraban guardar y conservar los fueros, buenos usos, privilegios y franquezas de los vizcaínos.

Tres son, según se ha dicho, las iglesias juraderas: la de San Eme-terio y San Celedonio en Larrabezúa; la de Santa María la vieja, hoy Nuestra Señora de la Antigua, so el árbol de Guernica, y la de Santa Eufemia de Bermeo.

La primera y la última permanecen en el mismo estado en que don Juan I las vió y prestó en ellas el juramento, agregando también por primera vez á sus reales títulos, el de Señor de Vizcaya.

La segunda iglesia cambió completamente de aspecto: derribada por su ruinoso vetustez el año de 1826, se alzó sobre sus mismos cimientos la de nueva planta que hoy existe.

En la vieja iglesia juradera de Santa María de Guernica se conservaban las cenizas del primer corregidor del Señorío, el célebre doctor Gonzalo Moro, quien, después de reedificarla y ampliarla á sus expensas y de ejercer su cargo importantísimo durante 33 años consecutivos, fundó un hospital á la iglesia contiguo, y ordenó en su testamento que en ella se enterrara su cuerpo, como así se hizo.

JUAN E. DELMAS.

